

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/O ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	Juicio laboral
Expediente:	TEE/LAB/04/2017-SG
Actor:	Juan Manuel Trujeque Díaz
Demandado:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Magistrado:	Secretaría General
Secretario	M. en D. Mónica Sánchez Luna
Proyectista:	
Fecha de acuerdo:	10 de febrero de 2017

Acto Impugnado: Prestaciones laborales consistentes en: a) El pago de indemnización constitucional de tres meses de salario, por causa del despido injustificado; b) El pago de los salarios caídos y/o vencidos desde la fecha de despido; c) El pago de horas extras por el tiempo que duró la relación laboral a razón de seis horas extras por el tiempo que duró la relación laboral a razón de seis horas extras diarias; d) El pago de vacaciones y prima vacacional; e) El pago de la cantidad que resulte por concepto de aguinaldo; f) El pago de la cantidad que resulte por concepto de prima de antigüedad; g) El pago de salarios devengados hasta por la cantidad de \$1,000.00.

Argumentos:

Constituye un hecho notorio para este Tribunal que el actor reclama las mismas prestaciones que en el expediente TEE/LAB/382/2015-1 formado con motivo del juicio laboral promovido por el actor en contra de la misma autoridad demandada además de manifestar conceptos de hechos idénticos, expediente que en su momento procesal fue resuelto por esta Tribunal el día once de agosto del año dos mil dieciséis. Por lo que se estima que la presentación de demanda debe desecharse toda vez que el acto ya fue objeto de análisis por este Tribunal.

Acuerdo:

- Se desecha de plano por notoriamente improcedente el escrito de demanda laboral promovido por el actor.

Votación:

Aprobado por unanimidad



Aprobado por mayoría de votos



Voto particular

Voto concurrente

Magistrado:

Sentido del voto: